

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5923** BURNIZKO, S.A.

El Administrador Único de la mercantil BURNIZKO, S.A. convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en Alsasua (Navarra), Centro IORTIA, Plaza Frontón s/n, en primera convocatoria el día 5 de julio de 2016 a las 15:30 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 6 de julio de 2016, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorizar, en su caso, la adquisición derivativa de acciones de la propia compañía, estableciendo la modalidad de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, contravalor y duración de la autorización, así como el resto de cuestiones que resulte necesario determinar.

Segundo.- Acordar, si procede, la modificación del régimen de transmisión de acciones de la compañía, añadiendo a los supuestos de la libre transmisión de acciones por actos "inter vivos" la transmisión de acciones a favor de ascendientes y descendientes de socio; eliminando las restricciones a las transmisiones de acciones "mortis causa"; adoptando los acuerdos complementarios que resulten necesarios u oportunos, y la correspondiente modificación y/o eliminación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, del Informe de gestión y del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de

Capital y demás normativa aplicable, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alsasua, 30 de mayo de 2016.- El Administrador Único de la Compañía, José Ignacio Murillo Garralda.

**ID: A160033527-1**